



Manual de Procedimientos Subsecretaría de Administración





Manual de Procedimientos Subsecretaría de Administración

Elaboró	Presentó	Aprobó
Secretario Técnico de la Subsecretaría de Administración	Subsecretario de Administración	"Aprobado de acuerdo a lo establecido en el artículo 20, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur y artículo 6, fracción XIII del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración."
		Secretario de Finanzas y Administración
M. en C. Maricela Sánchez Cota	Ing. Joaquín Guillermo Rubio Rivera	Lic. Isidro Jordán Moyrón

Contenido

I.	Int	roducción	6
II.	Or	ganigrama	7
111.	Ob	jetivo del manual	8
IV.	Pro	esentación de procedimientos	8
	1.	Recepción de correspondencia Objetivo Alcance Normas de operación Descripción de Actividades Diagrama de Flujo	.9
	2.	Tramite de correspondencia Objetivo Alcance Normas de operación Descripción de Actividades Diagrama de Flujo	.13
	3.	Atención a solicitudes de acceso a la información3 Objetivo Alcance Normas de operación Descripción de Actividades Diagrama de Flujo	0
	4.	Actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia del Gobierno del Esta Objetivo Alcance Normas de operación Descripción de Actividades Diagrama de Flujo	ado30

V. Bibliografía

VI. Glosario

I.- Introducción

El Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Administración tiene como propósito fundamental el de conducir el desarrollo de las actividades que llevan a cabo del personal de las unidades administrativas, lo que se debe y como se debe realizar, conocer el funcionamiento interno y con ello propiciar el trabajo uniforme, evitando duplicidad de actividades.

El presente Manual se elaboró con base en la guía emitida por la Contraloría General; así como con la participación de los servidores públicos de cada unidad administrativa, de manera que este esfuerzo permitirá avanzar en materia de desarrollo administrativo.

El presente Manual de Procedimientos se sustenta en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado Extraordinario No. 43, de fecha 14 de septiembre del 2020.

II.- Organigrama



III.- Objetivo del Manual

Conocer el funcionamiento interno en cuanto al flujo y descripción de actividades, ubicación, requerimientos, alcance y servidores públicos responsables de la ejecución, definiendo con claridad y de forma ordenada las funciones y responsabilidades de cada unidad administrativa, facilitando con ello la inducción, adiestramiento y capacitación del personal responsable de los procedimientos. Siendo de observancia general y se usará como instrumento de información y consulta.

IV.- Presentación de los Procedimientos

- 1. Recepción de Correspondencia
- 2. Tramite de Correspondencia
- 3. Atención a solicitudes de acceso a la información
- 4. Actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia del Gobierno del Estado





Oficina del Subsecretario de Administración

Recepción de Correspondencia

Subsecretaría de Administración		Clave del procedimiento PROC-SA-01	
Nombre del Procedimiento: Recepción de Co	Fecha:	07/10/2020	
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	1.0
Oficina del Subsecretario de Administración	Secretaría Particular	Página :	1-3

Objetivo:	Aplicar los referentes internos respecto al control de la correspondencia generada por las diferentes unidades administrativas de las dependencias y entidades que integran la estructura gubernamental, estandarizando el proceso de recepción y entrega de correspondencia, facilitando y regulando el proceso en el manejo de la documentación, con la finalidad de reducir el tiempo en la recepción y traslado de documentos garantizando su custodia.
Alcance:	Unidades Administrativas de la Subsecretaría de Administración, Dependencias y Entidades de la Administración Pública
Normas de Operación:	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur. B.O.G.E. No. 52 del 09/septiembre/2015, última reforma B.O.G.E. No. 54 16/septiembre/2019. Reglamento Interior de la Subsecretaria de Administración. B.O.G.E. No. 43 del 14/septiembre/2020. Texto Vigente. Manual Especifico de Organización de la Subsecretaría de Administración,

Subsecretaría de Administración		Clave del Procedimiento PROC-SA-01	
		Versión:	1.0
Unidad Administrativa: Oficina del Subsecretario de Administración	Área Responsable: Secretaría Particular	Página:	2-3
Official del Subsectetatio de Administración		Tiempo:	8 horas

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Descripción de la Actividad	Documento de trabajo
1	Recepcionista	Recibe la correspondencia oficial que llega a la Subsecretaría de Administración	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, Escritos Libres
2	Recepcionista	Revisar que el documento corresponda a la dependencia	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, Escritos Libres
3	Recepcionista	Sellar, fechar y firmar de recibido el acuse de recibido	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, Escritos Libres
4	Recepcionista	Dar alta al documento en el sistema de correspondencia	Archivo digital
5	Recepcionista	Foliar el documento con el número asignado por el sistema de correspondencia	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, Escritos Libres
6	Recepcionista	Entregar el documento al personal de apoyo	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, Escritos Libres
7	Personal de apoyo	Escanear el documento	Archivo digital
8	Personal de apoyo	Guardar el documento en un archivo electrónico	Archivo digital
9	Personal de apoyo	Entregar documento al Área de Apoyo Técnico	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, Escritos Libres
10	Área de Apoyo Técnico	Revisión de la documentación	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, Escritos Libres
11	Personal de apoyo	Entregar documento al Secretario Particular	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, Escritos Libres

Secretaría de Finanzas y Administración Subsecretaría de Administración		Clave del pro	
Nombre del Procedimiento: Recepción d	Fecha:	07/10/2020	
Jnidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	1.0
Oficina del Subsecretario de Administración	Secretaría Particular	Página :	3-3
Recepción	Personal de Apoyo	Área de apo	yo Técnico
Inicio	7 Escanea La correspondencia	Revisión y come	entarios 10
Recibir correspondencia oficial	Base de datos (Correspondencia escaneada)	Entregar el doc al Secretario Pa	
Se regresa al interesado No Revisa si corresponde a la dependencia?	Entregar el documento al Área de Apoyo Técnico	Fin	
3 Sellar, fechar y firmar el acuse de recibo			
Dar de alta en el sistema de correspondencia			
Foliar el documento con el folio del sistema			
Entregar el documento a personal de apoyo			





Oficina del Subsecretario de Administración

Tramite de Correspondencia

Subsecretaría de Administración		Clave del procedimiento PROC-SA-02	
Nombre del Procedimiento: Tramite de Corre	Fecha:	07/10/2020	
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	1.0
Oficina del Subsecretario de Administración	Secretaría Particular	Página :	1-3

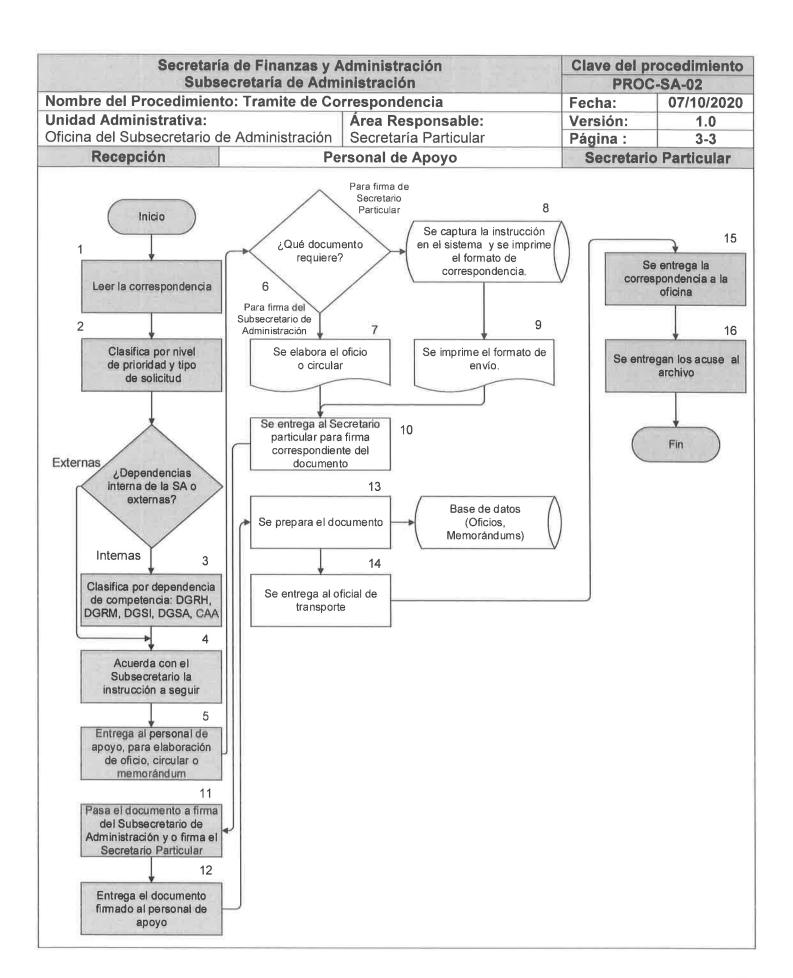
Objetivo:	Revisar, analizar y proporcionar trámite a los documentos recibidos de las unidades administrativas internas que conforman la Subsecretaría de Administración, así como de las unidades administrativas externas que conforman las Dependencias y Entidades de la administración pública
Alcance:	Subsecretario de Administración, Secretaría Particular de la Subsecretaría de Administración
	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur. B.O.G.E. No. 52 del 09/septiembre/2015, última reforma B.O.G.E. No. 54 16/septiembre/2019.
Normas de Operación:	Reglamento Interior de la Subsecretaria de Administración. B.O.G.E. No. 43 del 14/septiembre/2020. Texto Vigente.
	Manual Especifico de Organización de la Subsecretaría de Administración.

Subsecretaría de Administración		Clave del Procedimiento PROC-SA-02	
Nombre del Procedimiento: Tramite de correspondencia		Fecha:	07/10/2020
Unidad Administrativa:	Versión:	1.0	
Unidad Administrativa: Área Responsable: Oficina del Subsecretario de Administración Secretaría Particular		Página:	2-3
		Tiempo:	12 horas

	/			
11000	PIPOLO	n do /	Activid	2000
DCOL	LINCIO	III UC /	1 GUVIU	auco

Paso	Responsable	Descripción de la Actividades	Documento de trabajo
1	Secretario Particular	Lee la correspondencia	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, Escritos Libres
2	Secretario Particular	Clasifica por nivel de prioridad y tipo de solicitud	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, Escritos Libres
3	Secretario Particular	Clasifica documentación: recursos humanos, adquisición de bienes y servicios, servicios generales e inventarios, administración	Oficio, y/o Memorándum
4	Secretario Particular	Acordar con el Subsecretario de Administración la instrucción a seguir	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, Escritos Libres
5	Secretario Particular	Entrega al personal de apoyo secretarial para la elaboración de memorándums y/o circulares con las instrucciones para las Unidades Administrativas: DGRH, DGRM, DGSI, DGSA, CAA y/o oficios y circulares con las instrucciones para las Dependencias y Entidades	Oficios, Circulares, y/o Memorándum
6	Personal de apoyo secretarial	Revisa la instrucción para turnarse por oficio/memorándum o por sistema de correspondencia	
7	Personal de apoyo secretarial	Elabora el documento para firma del Secretario particular	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, documento de sistema de correspondencia
8	Personal de apoyo secretarial	Se captura la instrucción en el sistema y se imprime el formato de correspondencia.	
9	Personal de apoyo secretarial y/o Área de Apoyo Técnico	Elabora el documento para firma del Subsecretario de Administración	Oficios, Circulares
10	Personal de apoyo secretarial y/o Área de Apoyo Técnico	Se entrega al Secretario Particular para firma correspondiente del documento	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, documento que emite el sistema de correspondencia
11	Secretario Particular	Firma: oficio, memorándum o documento que emite el sistema de correspondencia y/o pasa a firma del subsecretario los oficios y circulares	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, documento que emite el sistema de correspondencia
12	Secretario Particular	Entrega el documento firmado al personal de apoyo	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, documento que emite el sistema de correspondencia
13	Personal de apoyo secretarial y/o Área de Apoyo Técnico	Prepara la correspondencia para su envío	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, documento que emite el sistema de correspondencia

14	Personal de apoyo secretarial y/o Área de Apoyo Técnico	Se entrega al oficial de transporte	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, documento que emite el sistema de correspondencia
15	Oficial de Transporte	Entrega la correspondencia a la unidad administrativa correspondiente	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, documento que emite el sistema de correspondencia
16	Oficial de Transporte	Se entrega el acuse de recibo al archivo	Oficio, y/o Memorándum, y/o Circulares, documento que emite el sistema de correspondencia





Área de Apoyo Técnico

Atención a Solicitudes de Acceso a la Información

Secretaría de Finanzas y / Subsecretaría de Adm		proce	ve del dimiento -AAT-01
Nombre del Procedimiento: Atención a solic	tudes de acceso a la información	Fecha:	07/10/2020
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	1.0
Oficina del Subsecretario de Administración	Área de Apoyo Técnico	Página :	1-3

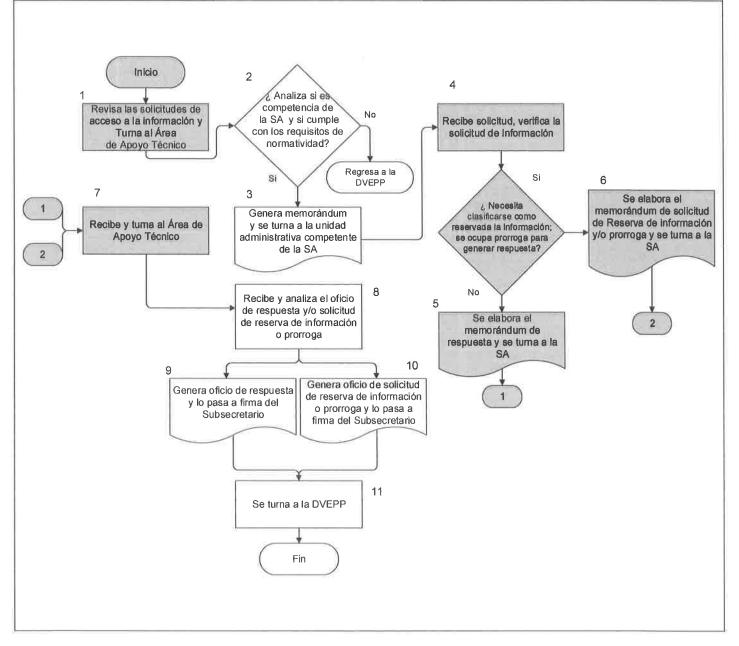
Objetivo:	Atender en tiempo y forma las solicitudes de información pública enviadas por la Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de la Secretaría de Finanzas y Administración
Alcance:	Aplicable al Área de Apoyo Técnico de la Subsecretaría de Administración
	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur. B.O.G.E. No. 52 del 09/septiembre/2015, última reforma B.O.G.E. No. 54 16/septiembre/2019.
Normas de Operación:	Reglamento Interior de la Subsecretaria de Administración. B.O.G.E. No. 43 del 14/septiembre/2020. Texto Vigente.
	Manual Especifico de Organización de la Subsecretaría de Administración.

Subsecretaría de Administración		Clave del Procedimiento PROC-AAT-01	
Nombre del Procedimiento: Atención a solicitudes de acceso a la información		Fecha:	07/10/2020
		Versión:	1.0
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Página:	2-3
Oficina del Subsecretario de Administración	Área de Apoyo Técnico	Tiempo:	15 días hábiles

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Descripción de la Actividad	Documento de trabajo
1	Secretario Particular	Revisa correspondencia, selecciona solicitudes de acceso a la información y la turna al Área de Apoyo Técnico	Oficios
2	Área de Apoyo Técnico	Analiza solicitudes de acceso a la información, si cumplen con la normatividad, si no es competente o completa se regresa a la Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de la SFA	Oficios
3	Área de Apoyo Técnico	Si cumple con los requisitos de la normatividad, genera memorándum se turna a la unidad administrativa competente de la SA	Memorándum
4	Unidades Administrativas de Ia SA	Recibe solicitud y verifica, la solicitud e información	Memorándum
5	Unidades Administrativas de Ia SA	Si cumple con los requisitos de normatividad se genera memorándum de respuesta y se turna a la SA	Memorándum
6	Unidades Administrativas de Ia SA	Si no cumple, se solicita clasificación de reserva de la información, y/o prórroga para el término del envío de la información ante la SA	Memorándum
7	Secretario Particular	Recibe por parte de las unidades administrativas de la respuesta a la solicitud de información enviada y/o la solicitud de reserva o prorroga.	Memorándum
8	Área de Apoyo Técnico	Recibe y analiza el memorándum de respuesta y/o solicitud de reserva o prorroga	Memorándum
9	Área de Apoyo Técnico	Genera oficio de respuesta y lo pasa a firma del Subsecretario de Administración	Oficio
10	Área de Apoyo Técnico	Si la información debe clasificarse como reservada envía oficio o se ocupa prorroga, se genera oficio solicitando la clasificación de la información o prorroga a la Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de la SFA	Oficio
11	Área de Apoyo Técnico	Informa a las unidades administrativas sobre la clasificación y/o prorroga y el procedimiento a seguir	Memorándum
11	Área de Apoyo Técnico	Turna a la Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de Secretaría de Finanzas y Administración	Oficio

Secretaría de Finanzas y Administración Subsecretaría de Administración		Clave del procedimiento PROC-AAT-01	
Unidad Administrativa: Oficina del Subsecretario de Administración Área Responsable: Área de Apoyo Técnico		Versión:	1.0
		Página :	3-3
Secretario Particular	Área de Apoyo Técnico	Unidades A	dministrativas





Área de Apoyo Técnico

Actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia del Gobierno del Estado

Secretaría de Finanzas y A Subsecretaría de Adm		proce	ve del dimiento -AAT-02
Nombre del Procedimiento: Actualización de Nacional de Transparencia (PNT) y Portal de T Estado (PTGE)		Fecha:	07/10/2020
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	1.0
Oficina del Subsecretario de Administración	Área de Apoyo Técnico	Página :	1-3

Objetivo:	Actualizar la información de la Secretaría de Finanzas y Administración en la PNT y PTGE, conforme a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de B.C.S., en lo que respecta a los formatos que indica la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes
Alcance:	Unidades Administrativas de la Subsecretaría de Administración
Normas de Operación:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur. B.O.G.E. No. 18 del 04/mayo/2016, última reforma B.O.G.E. No.2 del 20/enero/2020. Reglamento Interior de la Subsecretaria de Administración. B.O.G.E. No. 43 del 14/septiembre/2020. Texto Vigente. Manual Especifico de Organización de la Subsecretaría de Administración.

Secretaría de Finanzas y Administración Subsecretaría de Administración		Clave del Procedimiento PROC-AAT-02	
Nombre del Procedimiento: Actualización de Nacional de Transparencia (PNT) y Portal de T Estado (PTGE)		Fecha:	07/10/2020
Unidad Administrativa: Oficina del Subsecretario de Administración	Área Responsable: Área de Apoyo Técnico	Versión: Página: Tiempo:	1.0 2-3 30 días

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Descripción de la Actividad	Documento de trabajo
1	Secretario Particular	Recibe la Solicitud de actualización por parte de la Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de la Secretaría de Finanzas y Administración	Oficio
2	Secretario Particular	Turna el documento al Área de Apoyo Técnico	
3	Área de Apoyo Técnico	Solicita vía Memorándum a la DGRH, DGRM, DGSI y CAA la información obligatoria correspondiente, para ser publicada en la PNT y PTGE	Memorándum
4	Área de Apoyo Técnico	Publica en la PNT y PTGE la información obligatoria (SFA) correspondiente a las fracciones II AB, III, VII, XVIB, XLIII,	Medios Digitales
5	DGRH, DGRM, DGSI y CAA	Proceden a publicar la información obligatoria correspondiente en la PNT y PTGE y envían los comprobantes de la publicación en la PNT	Medios Digitales
6	Área de Apoyo Técnico	Realiza el seguimiento a la instrucción con los enlaces de DGRH, DGRM, DGSI y CAA; Verifica publiquen la información en los sitios indicados informando vía	Vía telefónica
7	Área de Apoyo Técnico	Informa vía correo electrónico a la Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de la Secretaría de Finanzas y Administración	Medios Digitales

Secretaría de Finan	zas y Administración	Clave del pr	ocedimiento
Subsecretaría de Administración		PROC-AAT-02	
Nombre del Procedimiento: Atenformación	ención a solicitudes de acceso a la	Fecha: 07/10/	
Jnidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	1.0
Oficina del Subsecretario de Administración	Área de Apoyo Técnico	Página :	3-3
Secretario Particular	Área de Apoyo Técnico	Unidades Ad	lministrativas
Recibe la solicitud de actualización por parte de la DVEPP 2 Turna al Área de Apoyo Técnico	Solicita vía memorándum a la DGRH, DGRM, DGSI y CAA la información obligatoria. Publica la información obligatoria en la PNT y PTGE (SFA) correspondiente a las fracciones II AB, III VII , XVIB, XLIII Realiza seguimiento el seguimiento con los enlaces de la DGRH, DGRM, DGSI y CAA; verifica la información publicada Informa vía correo electrónico a la DVEPP	Proceden a pinformación o correspondiente y PTGE y er comprobant publicación e	obligatoria e en la PNT nvían los tes de la

V.- Bibliografía:

- Reglamento Interior de la Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
 - Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur Número 43 del 14 de septiembre del 2020.
- Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
 - Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur Número 17, 10 de abril de 2019.

VI.- Glosario:

 B.O.G.E. Boletín Oficial de Gobierno del Estado • CAA Coordinación de Apoyo Administrativo DGRH Dirección General de Recursos Humanos DGRM Dirección General de Recursos Materiales DGSI Dirección General de Servicios e Inventarios DGSA Dirección General de Servicios Aéreos LTAIPEBCS Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de BCS • SA Subsecretaría de Administración • SFA Secretaría de Finanzas y Administración Plataforma Nacional de Transparencia PNT PTGE Portal de Transparencia de Gobierno del Estado DVEPP Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de la

Secretaría de Finanzas y Administración